



Expediente: 88/23

Carátula: PEÑAFLOR VICTOR MANUEL C/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **11/09/2024 - 04:42**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-DEMANDADO 9000000000 - GARCIA, SERGIO DANIEL-DEMANDADO

9000000000 - SEGUROS BENARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

20295411768 - PEÑAFLOR, VICTOR MANUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 88/23



H3020181275

AUTOS: PEÑAFLOR VICTOR MANUEL c/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°88/23.-

Monteros, 10 de septiembre de 2024.

Previo a proveer presentación de demanda fecha 05/09/2024 realizada por el Dr. Gallardo Juan Pablo:

Acompañe el letrado, Dr. Gallardo Juan Pablo Poder General para Juicios a fin de que acredite el carácter que invoca.- AAN FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.